



Información de la asignatura

Titulación: Licenciatura en Derecho Canónico

Facultad: Facultad de Derecho Canónico

Código: 1280410 **Nombre:** Derecho Internacional

Créditos: 4,50 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Derecho

Materia: Derecho Internacional **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Derecho Canónico

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1284B Maria Teresa Cerdá Donat (**Profesor responsable**) mt.cerda@ucv.es



Organización del módulo

Derecho

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Filosofía del Derecho	3,00	Filosofía del Derecho	3,00	3/1
Instituciones de Derecho Romano	4,50	Instituciones de Derecho Romano	4,50	3/1
Derecho Internacional	4,50	Derecho Internacional	4,50	4/2
Derecho Civil	4,50	Instituciones de Derecho Civil	4,50	4/1
Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	5/1
Relaciones Iglesia Estado	1,50	Relaciones Iglesia Estado	1,50	5/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- | | |
|----|--|
| R1 | R1
Debe conocer las características, evolución de la composición y estructura de la Comunidad Internacional Contemporáneo. |
| R2 | R2
Deberá conocer los rasgos estructurales del ordenamiento jurídico internacional y las peculiaridades que le caracterizan y le distinguen de los sistemas jurídicos nacionales. |
| R3 | R3
Adquirir conocimiento de las fuentes formales, su proceso de creación, así como su aplicación y posición en el ordenamiento jurídico interno de los Estados. |
| R4 | R4
Se conocerán las características de los sujetos internacionales, en particular la Santa Sede y la diplomacia vaticana. |
| R5 | R5
El alumno deberá conocer los principios generales de algunos ámbitos particulares del Derecho Internacional Público como son: el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Económico y el Derecho Internacional del Medioambiente. |
| R6 | R6
En relación a la actuación sobre los conflictos, el alumno deberá conocer la prohibición del recurso a la fuerza y de las disposiciones que se aplican en caso de conflicto armado, los procedimientos de solución pacífica de controversias internacionales. |



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS

Ponderación

1 2 3 4

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, de los estudios teológicos o del ámbito del Derecho.			X	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su vocación y misión de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		X		
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole eclesial, social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			X	

GENERALES

Ponderación

1 2 3 4

CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho canónico, fundamentalmente de las ramas histórica y contemporánea y en su dimensión práctica, con sus implicaciones en la vida y en la misión eclesial.		X		
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.			X	
CG3	Capacidad de organización y planificación.			X	



CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG5	Adquisición de los conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.				X
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.				X
CG7	Cultivar y hacer propio el razonamiento crítico en el análisis de la información.	X			
CG8	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia del Derecho canónico.				X
CG10	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.				X
CG11	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.				X
CG12	Capacidad de gestión de la información.				X
CG13	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.				X
CG14	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				X
CG15	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de los cultivadores del Derecho canónico.				X

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE15	Aprender la utilización de la información bibliográfica jurídica existente, incluso con las técnicas informáticas, y capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).			X	
CE16	Capacidad de leer, redactar e interpretar textos jurídicos y de argumentar jurídicamente			X	
CE17	Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo, en una línea transdisciplinar.			X	
CE18	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6	70,00%	Pruebas escritas teóricas en las que se expondrán los conocimientos teóricos adquiridos.
	20,00%	Pruebas prácticas mediante pruebas escrita y con la asistencia y presentación de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso (Contarán también las recensiones de jornadas o conferencias a las que se hayan asistido conectadas con esta rama del conocimiento e indicadas por el profesor en cada caso (sin la asistencia a las jornadas, seminarios, o conferencias no se evaluarán las recensiones o memoria de las mismas).
	10,00%	Asistencia y participación activa a las sesiones de clase y seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.

Observaciones

Normas Generales

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.



- M2 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M4 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M5 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)
- M6 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Teóricas M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6	30,00	1,20
Clases Prácticas M2	R1, R2, R3	11,00	0,44
Tutoría M3	R1, R2, R3	2,00	0,08
Evaluación M4	R1, R2, R3	2,00	0,08
TOTAL		45,00	1,80

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en Grupo M5	R1, R2, R3	17,50	0,70
Trabajo Individual del alumno M6	R1, R2, R3	50,00	2,00
TOTAL		67,50	2,70



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMA 2. EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	TEMA 2. EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Concepto. Naturaleza. Fundamentos
Tema 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	Tema 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL . Elementos Constitutivos. Desarrollo histórico
TEMA 3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	TEMA 3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Teoría General. Costumbre. Principios Generales. 'Ius cogens'. 'Ius dispositivum'. Actos unilaterales. Jurisprudencia. Doctrina. Equidad.
TEMA 4. LOS TRATADOS INTERNACIONALES (1)	TEMA 4. LOS TRATADOS INTERNACIONALES (1). Concepto. Clases. Competencia. Celebración. Aplicación. Reservas
TEMA 5. LOS TRATADOS INTERNACIONALES (2)	TEMA 5. LOS TRATADOS INTERNACIONALES (2). Efectos. Interpretación. Modificación. Terminación. Depósito y Registro
TEMA 6. EL DERECHO INTERNACIONAL EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS	TEMA 6. EL DERECHO INTERNACIONAL EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS. Aspectos a considerar. Jurisprudencia internacional. Tribunales internos
TEMA 7. LOS SUJETOS DEL ORDEN INTERNACIONAL	TEMA 7. LOS SUJETOS DEL ORDEN INTERNACIONAL. Los Estados. Las Organizaciones internacionales
TEMA 8. LA SANTA SEDE SUJETO SOBERANO DEL ORDEN INTERNACIONAL.	TEMA 8. LA SANTA SEDE SUJETO SOBERANO DEL ORDEN INTERNACIONAL. El Estado de la Ciudad del Vaticano.



TEMA 9. LA UNIÓN EUROPEA SUJETO SUPRANACIONAL.

TEMA 10. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TEMA 11. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 12. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS

TEMA 9. LA UNIÓN EUROPEA SUJETO SUPRANACIONAL. Instituciones. Relaciones entre la Unión Europea y la Santa Sede

TEMA 10. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Objetivos. La ONU. El Consejo de Europa. La participación de la Santa Sede

TEMA 11. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. La Diplomacia.

TEMA 12. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS. Los Cauces internacionales



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMA 2. EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	2,00	4,00
Tema 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	2,50	5,00
TEMA 3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	2,00	4,00
TEMA 4. LOS TRATADOS INTERNACIONALES (1)	2,00	4,00
TEMA 5. LOS TRATADOS INTERNACIONALES (2)	2,00	4,00
TEMA 6. EL DERECHO INTERNACIONAL EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS	1,50	3,00
TEMA 7. LOS SUJETOS DEL ORDEN INTERNACIONAL	1,50	3,00
TEMA 8. LA SANTA SEDE SUJETO SOBERANO DEL ORDEN INTERNACIONAL.	2,00	4,00
TEMA 9. LA UNIÓN EUROPEA SUJETO SUPRANACIONAL.	2,00	4,00
TEMA 10. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1,50	3,00
TEMA 11. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	1,50	3,00
TEMA 12. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS	2,00	4,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

DÍEZ DE VELASCO, M. Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2014.

SANCHEZ SANCHEZ, V.M. Derecho Internacional Público, Huygens, 2014.

RECURSOS JURÍDICOS ELECTRÓNICOS

Código Universitario de Derecho Internacional Público,
en http://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigophp?id
Derecho de la Unión Europea, en <http://www.europa.eu.int/eur-lex/es>